F
1411
L575
1886
ANTH

LEON

NOTICIA Y DESCRIPCION DE UN CODICE DEL ILMO. D. FR. BARTOLOME DE LAS CASAS

SMITHSONIAN INSTITUTION LIBRARIES

Preservation supported by the Smithsonian Women's Committee

3222

NOTICIA Y DESCRIPCIÓN

DE

UN CODICE

DEL

ILMO. D. FR. BARTOLOME DE LAS CASAS.

POR

EL DR. NICOLAS LEON,

Director-Fundador del Museo Michoacano y miembro de varias Sociedades Científicas.

Ante omnia véritas.
No cuido del estilo
solo sí de la verdad.
N. L.

To Bureau of Ethnology
Hunter

1886
LIBRARY

MORELIA.

TIP. EN LA ESCUELA DE ARTES A CARGO
DE JOSE R. BRAVO.
1886.

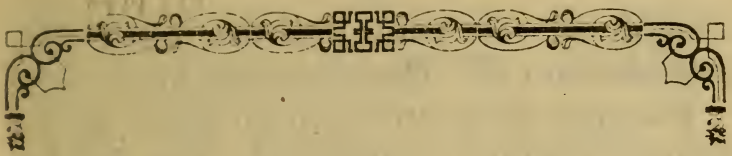

León, Nicolás

NOTICIA Y DESCRIPCIÓN

DE UN

D. Fr. Bartolome

Códice del Ilmo. Sr. Las Casas.

En una de nuestras investigaciones en pos de antiguallas, tuvimos la buena suerte de encontrar en un tendajo, y entre varios papeles que estaban yá destinados para envolver cominos, dos gruesos manuscritos in fólio, uno de los cuales es el que ahora tratamos de describir.

El papel y la letra fué lo que de pronto excitó nuestra atención, pues ambos manifestaba á las claras ser del siglo XVI; procedimos después a su estudio y ¿cuál no sería nuestra sorpresa al en-

contrar en ese volumen dos obras del celebérrimo *Fr. Bartolomé de las Casas*?

Forman ellas un tomo en fólio de un grueso regular, empastado con dos tablas y un forro de badana negra; carece de sello ó marca que indique propiedad de algún particular ó corporación religiosa y no tiene carátula.

El primer tratado está escrito en latín y ocupa del fólio 1º al 133 vuelta y á su principio se lee: "Este libro compuso el Reverendíssimo D. Fr. Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa." Inmediatamente después de muy diversa letra se lee: "Lo escriuió año de 1563."

Continúa luego un especie de sumario de lo que trata la obra, que dice: "§*IN REGNIS QVE COMMVNI VO-*
"*CA bulo dicuntur del Peru en nuestro*
"*indiarum orbe reperti fuerunt reperiun-*
"*turque, quotidie ín sepulchris antiquissi-*
"*mis mortuorum que Guacas illorum lin-*
"*gua nominantur magni et mirabilis the-*
"*sauri diuersarum rerum preciosarum:*
"*scilicit vasa seu phiale variarum figu-*
"*rarum ex auro purissimo et argencto*

"lapides preciosi emblemata siue suppe-
"llectilîa ex preciosa materia miris mo-
"dis fabricata: &. &."

Todo este tratado está dividido en párrafos (§) algunos de los cuales según allí se expresa son literalmente tomados del ,, *De único vocationis modo.*"

A la vuelta del fólio 134 comienza el otro tratado en español que ocupa hasta el fólio 224 vuelta, y tiene este ¶ *Argumento del siguiente tractado.*

"Un Religioso de la orden de Sanc-
"to Domingo dotto y Zeloso de la reli-
"gion xpiana y de toda virtud passo á
"las indias enespecial á los reynos del
"peru con proposito de ayudar en la con-
"version de aquellas gentes naturales
"dellos: ocupose algunos años en la pree-
"dicacion del euangelio donde hizo mu-
"cho fructo. El qual viendo la oppres-
"sion y servidumbre q padecen las di-
"chas gentes y oydo el principio de la
"entrada de los españoles en aquellas
"tierras: y el modo como las sojuzgaron:
"y considerando la causa que para ello
"tuuieron ó pudieron tener. Item la pas-
"mada inadvertencia que todos los esta-

*"dos de las personas de nra nacion q es-
"tan alla tienen, que no se hable ni se
"entienda el peligro y daños de las con
"ciencias que todos alla padecen mayor-
"mente los perlados y religiosos que mas
"son obligados á velar y escudriñar y sa-
"ber y declarar al pueblo la verdad: los
"vnos por el offio. pastoral y los otros
"por el título de las letras que professa-
"ron, sobre lo qual se le offrecieron mu-
"chas dudas pro y contra y reduxolas á
"doze no fragiles de determinar. Con el
"susodicho zelo pues de virtud y propo-
"sito de aprovechar á los indios q pa-
"decen los males y á los españoles que los
"hazen: determino de tornar aca y pro-
"ponellas aletrados de diversas faculta-
"des y de todos colegir si fuesse posible
"vna conforme sentencia y testimonio de
"verdad. ¶ El primero á quien las du-
"das propuso fue el obispo que fue de
"Chiapa, por q segun es fama tiene in-
"teligencia desto muchos dias y años a:
"El qual respondiendo á cada una de las
"dudas compuso este tractado."*

A la página siguiente una carta del Ilmo. Sr. Casas, al Rey Phelipe II

Ntro. Sr., que ocupa dos y media hojas: entra luego en materia proponiendo primero las dudas y resolviéndolas después.

Por la lectura de este tratado venimos en conocimiento que es el mismo que publicó Llorente en el Vol 2º de la colección de obras del V. P. Las Casas y. y ocupa las páginas 175 á 327, con este título: "Capitulo VIIIº "Respuesta "de D. Fray Bartolome de Las-Casas, "á la consulta que se le hizo sobre los "sucesos de la conquista del Perú en "1564. (1)

Cotejado uno y otro se vé que Lloren-

---

(1) Colección de las Obras del Venerable Obispo de Chiapa, D. Bartolomé de Las Casas, Defensor de los Americanos; enriquecida con: 1º Dos obras inéditas de que no habia noticia exacta; 2º Traducción de otra obra que había (sic) escrito en latín y no pudo imprimir en España sobre los derechos de las naciones para limitar el poder de los Reyes, la cual obra impresa en Alemania es muy rara; 3º Cuatro disertaciones sobre si el venerable Las Casas tuvo parte ó no en la introducción y el fomento del comercio de Negros en América; 4º Notas críticas y apéndices históricos del editor sobre las obras del venerable Las Casas; 5º Retrato del autor y su vida escrita por el editor.

Da todo esto á luz.

El Dr. D. Juan Antonio Llorente, Presbítero, Abogado de los Tribunales nacionales, autor de varias

te no solo faltó á la fidelidad en su publicación sino que trastornó, omitió y truncó todo ese tratado, no obstante que en su prólogo asegura él que le fué "forzoso dejarlas intactas á pesar de sus defectos y pezades de estilo porque conserven su caracter de originales." (Tº 1º xiij) En el discurso de Gregoire que insertó en el Vol 2º de la citada obra se lee, página 346, que en la Biblioteca nacional de París y bajo el número 10,536, 551 del catálogo de Beluze, se encontraban dos escritos españoles de Las Casas, la carta al obispo Carranza y un tratado anónimo y sin título que es el mismo que publicó Llorente y nosotros poseemos manuscrito.

Sigue á este tratado una carta en dos hojas al Rey de España y al fin de ella 8 conclusiones, donde reasume la doctrina que expuso en las dos obras.

Contiene aún nuestro códice otras dos hojas más, foliadas con los números 229

---

obras, individuo de muchas Academias y Sociedades literarias expañolas y extranjeras. 2 volúmenes en 4º París. En casa de Rosa, librero, gran patio del Palacio Real y calle de Montpensier, nº 5.—1822.

y 230 con algunas cláusulas del testamento del Ilmo. Sr. Las Casas referentes á sus escritos, y al comenzar se lee: "*El obispo de Chiapa D. Fray Barto-*
"*me de Las Casas autor de los sobre di-*
"*chos tratados que al vno dize testamen-*
"*to quees el de thesauris, y al otro llama*
"*codicilio que es de las doce dudas des-*
"*pues que dio á su Magestad los dos di-*
"*chos libros y la peticion &. &.*

Esta es la carta á que há poco nos referíamos.

Por lo expuesto venimos en conocimiento que nuestro manuscrito contiene el *Tratado de thesauris*, *las Doce dudas* una *Peticion* y algunas cláusulas del *Testamento* del Ilmo. Sr. Las Casas.

Nuestro sabio amigo el Sr. D. Joaquín Garcìa Icazbalceta á quien dimos á examinar este manuscrito nos dice: "Creo que el tratado de *thesauris* está
"inédito, y ni aún le encuentro men-
"cionado en el catálogo de los escritos
"del P. Casas que dió D. Antonio M.
"Fabie en el Tomo 70 de la Colección
"de Documentos Inéditos para la His-
"toria de España."

En uno de los márgenes trae esta nota de letra muy posterior: "*Todo lo es-*
"*cripto en este tomo es letra del P. Mtro.*
"*Fray Alonzo de la Veracruz,*" y á este respecto nos añade el citado Sr. Icazbalceta: "*Conserve V. ese Códice que es*
"*precioso, aunque no de letra del P. Ve-*
"*racruz como dice la nota.*"

¿Será acaso del puño y letra del P. Las Casas? Solamente un facsímil de escritura de este Ilustre varón conocemos y se le parece mucho.

El tratado de *Thesauris* que se creía sería una obra importante para la arqueología, no es sino jurídico-canónica con pocos datos para la historia de la conquista del Perú.

Este precioso manuscrito bien conservado hasta hoy, salvo algunas picaduras que no interesan el texto, permanecerá inédito hasta que un editor desinteresado lo publique: ¿cuándo será eso? ..... quizá su actual poseedor no llegue á verlo.

Dr. Nicolás León.

SMITHSONIAN INSTITUTION LIBRARIES
3 9088 00804 6245